

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42564 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso consecutivo 388/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Oscar Palacios Martín, con NIF 39365124A y domicilio en calle Lleida 24, 1r, 08250 de Sant Joan de Vilatorrada.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190055811-1